



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2015.-

VISTO:

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000009/2015, Anexo N° III, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFCN. N° 078/15 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Profesor, dedicación Semi-exclusiva, en la asignatura "**Fisiología General**" de la Sede **ESQUEL**.

Que de acuerdo al Acta de cierre de inscripción **no se registraron inscriptos**.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Declarar **DESIERTO** el concurso para cubrir un cargo de Profesor dedicación Semi-exclusiva, en la asignatura "**Fisiología General**", del departamento de Biología General, Sede **ESQUEL**.

Art. 2°) Llamar a inscripción para cubrir el cargo en forma interina.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, incorpórese al Expediente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 462/15.-


Dra. Mariana Liliana Frile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.